

RESOLUCION  
N° 211/93

EXPEDIENTE N° 301/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
pm\*243

Buenos Aires, *RL* de marzo de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días y gastos de combustible (Decreto n° 1.343/74 - Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta, doctor Ricardo Lona, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Ricardo Rafael Toranzos y del Prosecretario Administrativo señor Rodolfo Jesús Ruiz de los Llanos, con motivo de tener que trasladarse en comisión oficial a las ciudades de San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal y Pocitos a fin de realizar visitas de cárceles y sustanciar actuaciones penales que tramitan por ante dicho juzgado, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
\_\_\_\_\_  
RICARDO LEVENE (E)